

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR  
PUBLICO COSTARRICENSE Y LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD, R.L. -  
(COOPECAJA, R.L)**

---

- *Estados Financieros y Opinión de los Auditores*
- *Al 31 de diciembre del 2011 y 2010*
- *Informe para aprobación*

## **ÍNDICE DEL CONTENIDO**

	<b><u>ÍNDICE</u></b>
<b><i>Opinión de los Auditores Independientes</i></b>	3-5
<i>Estados financieros</i>	6
<i>Balance de Situación</i>	7-9
<i>Estado de Resultados</i>	10-11
<i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	12-13
<i>Estado de Cambios en el Patrimonio</i>	14-15
<b><i>Notas a los Estados Financieros</i></b>	16-49
<b><i>Informe Complementario de los Auditores Independientes</i></b>	50-52

## **OPINIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES**

***Al Consejo de Administración de Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L. - (COOPECAJA, R.L) Y la Superintendencia General de Entidades Financieras***

Hemos examinado el balance de situación que se acompañan de la ***Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L. - (COOPECAJA, R.L)*** al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto por los periodos terminados en esas mismas fechas.

### ***Responsabilidad de la administración por los estados financieros***

Estos estados financieros y la información financiera complementaria son responsabilidad de la administración de la ***Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L. - (COOPECAJA, R.L)***.

Los estados financieros y la información financiera complementaria que se acompaña, fueron preparados por la ***Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L. - (COOPECAJA, R.L)*** de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la actividad de intermediación financiera, las cuales en cumplimiento de esas disposiciones, difieren en ciertos aspectos con las normas internacionales de información financiera tal y como se describe en la nota 3.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros basados en la auditoría realizada.

Nuestra auditoría fue practicada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren de una adecuada planeación y ejecución, así como los requerimientos mínimos de auditoría establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras, con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Esta auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los montos y las divulgaciones contenidas en los estados financieros. Además, incluyen la evaluación de las normas internacionales de información financiera aplicadas y de las estimaciones importantes hechas por la administración de la ***Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L. - (COOPECAJA, R.L)***, así como la evaluación general de la presentación de los

estados financieros. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

### **Opinión**

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L. - (COOPECAJA, R.L.)**, al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el resultado de sus operaciones, el flujo de efectivo y los cambios en el patrimonio neto por el año que termino en esa fecha, de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), como se describe en las nota 2.

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros descritos en el primer párrafo de este informe. La información financiera complementaria que se muestra en las notas de los Estados Financieros, se presenta como información adicional para cumplir las disposiciones legales y las reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras, (SUGEF). Dicha información financiera complementaria se auditó con los mismos procedimientos de Auditoría aplicados en el examen de esos estados financieros básicos y en nuestra opinión está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes al relacionarla con dichos estados.

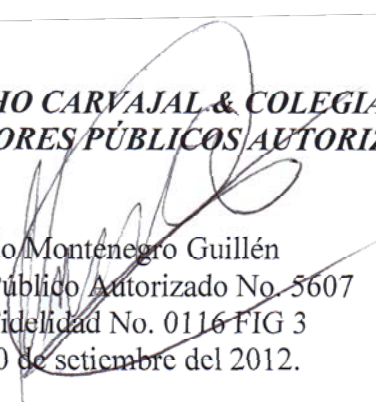
Efectuamos pruebas selectivas relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras relacionadas, con la actividad de intermediación financiera, determinando que la Administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L. - (COOPECAJA, R.L.)**, cumple con ellas, para los casos que integran la muestra. Dichas muestras se seleccionaron mediante muestreo no estadístico.

Los resultados de nuestras pruebas indican que con respecto a las partidas examinadas, la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L. - (COOPECAJA, R.L.)** ha cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones legales mencionadas en el párrafo anterior. Con respecto a las partidas no examinadas, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L. - (COOPECAJA, R.L.)**, ha incumplido, en forma significativa con tales disposiciones.

Esta opinión de Contador Público Independiente es para información del Consejo de Administración de la *Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L. - (COOPECAJA, R.L)* y de la Superintendencia General de Entidades Financieras, (SUGEF).

---

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado No. 5607  
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 3  
Vence el 30 de setiembre del 2012.

San José, Costa Rica, 30 de enero del 2012.

“Timbre de Ley número 6663, por ¢1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original”.

## ***ESTADOS FINANCIEROS***

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR  
PUBLICO COSTARRICENSE Y LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD, R.L.**  
(COOPECAJA, R.L)  
(San José, Costa Rica)

**BALANCES DE SITUACIÓN**

*Al 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en Colones sin céntimos)*

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>	<b>11.1</b>	<b>494.334.820</b>	<b>358.716.687</b>
Efectivo		40.783.314	15.178.630
Entidades Financieras del país		453.515.890	343.418.468
Productos por cobrar		35.616	119.589
<b>Inversiones en valores y depósitos</b>	<b>11.2</b>	<b>4.172.093.617</b>	<b>2.707.021.558</b>
Disponibles para la venta		4.166.982.159	2.697.000.759
Productos por cobrar		5.111.458	10.020.799
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>11.3</b>	<b>44.643.740.018</b>	<b>38.342.763.080</b>
Créditos vigentes		44.937.066.510	38.868.012.276
Créditos vencidos		323.898.937	213.671.972
Créditos en cobro judicial		63.799.362	31.277.409
Productos por cobrar		56.130.906	122.515.780
(Estimación por deterioro cartera de créditos)	<b>6.2</b>	(737.155.697)	(892.714.357)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>167.000</b>	<b>81.158</b>
Otras cuentas por cobrar		167.000	81.158
<b>Bienes realizables</b>		<b>296.024</b>	<b>296.024</b>
Otros bienes realizables		296.024	296.024
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo, (neto)</b>	<b>11.4</b>	<b>918.429.728</b>	<b>677.650.906</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>11.5</b>	<b>2.090.403.368</b>	<b>1.600.444.750</b>
Cargos diferidos		13.583.521	---
Activos Intangibles		119.979.612	48.972.875
Otros activos		1.956.840.235	1.551.471.875
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>52.319.464.575</b>	<b>43.686.974.163</b>

*(Continúa...)*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR  
PÚBLICO COSTARRICENSE Y LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD, R.L.  
(COOPECAJA, R.L)  
(San José, Costa Rica)**

**BALANCES DE SITUACIÓN**

*Al 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en Colones sin céntimos)*

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>11.6</b>	<b>5.394.110.568</b>	<b>3.760.202.521</b>
A la vista		5.575.417	181.151.966
Cargos financieros por pagar		185.359.441	127.369.470
A plazo		5.203.175.710	3.451.681.085
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>11.7</b>	<b>26.441.801.400</b>	<b>23.093.118.167</b>
A plazo		26.385.471.182	23.043.633.069
Cargos financieros por pagar		56.330.218	49.485.098
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>11.8</b>	<b>1.585.472.134</b>	<b>1.070.767.264</b>
Provisiones		277.578.810	125.391.962
Otras cuentas por pagar diversas		1.307.893.324	945.375.302
<b>Otros pasivos</b>	<b>11.15</b>	<b>810.428.643</b>	<b>659.460.984</b>
Ingresos Diferidos		787.913.843	543.961.193
Operaciones pendientes de imputación		22.514.800	115.499.791
<b>Total pasivo</b>		<b>34.231.812.745</b>	<b>28.583.548.936</b>

*(Continúa...)*

(Finaliza...)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR  
PUBLICO COSTARRICENSE Y LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD, R.L.**  
(COOPECAJA, R.L)  
(San José, Costa Rica)

**BALANCES DE SITUACIÓN**

*Al 31 de diciembre del 2011 y 2010*  
(Expresados en Colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Capital social</b>	<b>16</b>	<b>12.228.865.117</b>	<b>10.190.990.414</b>
Capital pagado		12.228.865.117	10.190.990.414
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>		<b>217.392</b>	<b>217.392</b>
<b>Ajustes al patrimonio</b>		<b>380.399.975</b>	<b>397.291.908</b>
Superávit por revaluación de propiedad		383.698.030	383.698.030
Ajuste por valuación de inversiones		(3.298.055)	13.593.878
<b>Reservas patrimoniales</b>	<b>11.9</b>	<b>3.839.320.705</b>	<b>3.238.566.925</b>
<b>Resultado acumulado del período</b>		<b>1.638.848.641</b>	<b>1.276.358.588</b>
<b>Total patrimonio</b>		<b>18.087.651.830</b>	<b>15.103.425.227</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>52.319.464.575</b>	<b>43.686.974.163</b>
<b>Otras cuentas de orden deudoras</b>	<b>11.13</b>	<b>44.511.093.325</b>	<b>35.494.253.367</b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**Lic. Luis Montero C**  
**Gerente**

[jbarranr@ccss.sa.cr](mailto:jbarranr@ccss.sa.cr)

**Licda. Maureen Camacho S.**  
**Contador**

Juan Pablo Vasquez.

**Lic. Juan Pablo Vázquez C.**  
**Auditor Interno**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR  
PÚBLICO COSTARRICENSE Y LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD, R.L.**  
(COOPECAJA, R.L)  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE RESULTADOS**

*Para los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en Colones sin céntimos)*

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><i>Ingresos financieros</i></b>			
Por disponibilidades		4.848.658	4.323.550
Por inversiones en valores y depósitos		247.827.435	233.290.485
Por cartera de créditos		7.994.889.950	7.241.837.906
Por ganancias por diferencias de cambio		2.546.201	696.712
Por otros ingresos financieros		190.588.710	186.837.094
<b><i>Total ingresos financieros</i></b>	<b>11.10</b>	<b>8.440.700.954</b>	<b>7.666.985.747</b>
<b><i>Gastos financieros</i></b>			
Por obligaciones con el público		638.101.706	517.595.567
Por obligaciones con entidades financieras	<b>11.11</b>	2.539.801.499	2.385.694.446
Por otras cuentas por pagar y provisiones		556.101	335.499
Por diferencias de cambio		3.927.096	41.137
Por otros gastos financieros		118.811.858	86.983.916
<b><i>Total gastos financieros</i></b>		<b>3.301.198.260</b>	<b>2.990.650.565</b>
Gasto por estimación de deterioro de cartera y cuentas por cobrar		262.253.240	145.701.544
Ingreso por recuperación de activos		377.567.231	108.170.677
<b><i>Resultado financiero</i></b>		<b>5.254.816.685</b>	<b>4.638.804.315</b>
<b><i>Otros ingresos de operación</i></b>			
Por comisiones por servicios		37.154.216	29.714.130
Por participaciones en el capital de otras empresas		1.207.392	407.385
Por otros ingresos operativos		10.800.847	12.982.529
<b><i>Total Otros Ingresos de Operación</i></b>		<b>49.162.455</b>	<b>43.104.044</b>

*(Continúa...)*

(Finaliza...)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR  
PÚBLICO COSTARRICENSE Y LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD, R.L.**  
(COOPECAJA, R.L)  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE RESULTADOS**

*Para los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en Colones sin céntimos)*

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><i>Gastos Operativos Diversos</i></b>			
Por comisiones por servicios		232.543	288.870
Por bienes realizables		273.248	1.035.347
Por participaciones en el capital de otras empresas		1.723.392	407.385
Por otros gastos operativos		20.888.373	15.300.662
<b><i>Total gastos operativos diversos</i></b>		<b>23.117.556</b>	<b>17.032.264</b>
<b><i>Resultado operacional bruto</i></b>		<b>5.280.861.584</b>	<b>4.664.876.095</b>
<b><i>Gastos de Administración</i></b>			
Gastos del personal	<b>11.12</b>	1.476.334.949	1.079.354.395
Otros gastos de administración		517.119.049	405.649.159
<b><i>Total gastos administrativos</i></b>		<b>1.993.453.998</b>	<b>1.485.003.554</b>
<b><i>Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad</i></b>		<b>3.287.407.586</b>	<b>3.179.872.541</b>
Participaciones sobre la utilidad		147.933.341	143.094.264
<b><i>Resultado neto de Actividades Ordinarias</i></b>		<b>3.139.474.245</b>	<b>3.036.778.277</b>
<b><i>Resultado del periodo</i></b>		<b>3.139.474.245</b>	<b>3.036.778.277</b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**Lic. Luis Montero C**  
**Gerente**

**Licda. Maureen Camacho S.**  
**Contador**

Juan Pablo Vasquez.

**Lic. Juan Pablo Vázquez C.**  
**Auditor Interno**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR  
PUBLICO COSTARRICENSE Y LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD, R.L.  
(COOPECAJA, R.L.)  
(San José, Costa Rica)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

*Al 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en Colones sin céntimos)*

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><i>Flujos de efectivo de las actividades de operación</i></b>		
Resultado del periodo	3.139.474.245	3.036.778.277
<b><i>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:</i></b>		
Ganancias o pérdidas por venta de activos	273.248	---
(Ganancia) Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	(155.558.659)	145.701.544
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	53.627.832	35.409.154
Depreciaciones y amortizaciones	105.384.506	51.062.008
<b><i>Subtotal</i></b>	<b><u>3.143.201.172</u></b>	<b><u>3.268.950.983</u></b>
<b><i>Variación en los activos (aumento), o disminución</i></b>		
Créditos y avances de efectivo	(6.211.803.152)	(4.783.609.319)
Bienes realizables	---	(296.024)
Productos por cobrar	66.384.874	---
Otros activos	(519.221.413)	(309.746.964)
<b><i>Total variación en los activos (aumento), o disminución</i></b>	<b><u>(6.664.639.691)</u></b>	<b><u>(5.093.652.307)</u></b>
<b><i>Variación en los pasivos aumento, o (disminución)</i></b>		
Obligaciones a la vista y a plazo	1.575.918.076	784.274.845
Otras cuentas por pagar y provisiones	461.077.039	636.975.029
Productos por pagar	64.835.091	15.214.619
Otros pasivos	150.967.658	(82.788.841)
<b><i>Total variación en los pasivos aumento, o (disminución)</i></b>	<b><u>2.252.797.864</u></b>	<b><u>1.353.675.652</u></b>
<b><i>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades de operación</i></b>	<b><u>(1.268.640.655)</u></b>	<b><u>(471.025.672)</u></b>

*(Continúa...)*

(Finaliza...)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR  
PUBLICO COSTARRICENSE Y LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD, R.L. –  
(COOPECAJA, R.L)  
(San José, Costa Rica)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

*Para el año terminado el 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en Colones sin céntimos)*

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><i>Flujos de efectivo usados en actividades de inversión</i></b>		
Aumento en Depósitos y valores (excepto mantenidos para negociar)	(16.891.933)	1.627.705.840
Aumento en Instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	---	---
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo.	(317.173.783)	(50.866.416)
Otras actividades de inversión	(85.841)	3.290.620
<b><i>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</i></b>	<b><u>(334.151.557)</u></b>	<b><u>1.580.130.044</u></b>
<b><i>Flujos de efectivo usados en actividades de financiamiento</i></b>		
Otras obligaciones financieras nuevas	3.341.838.113	408.159.487
Pago de dividendos	(1.276.358.588)	(849.157.283)
Reservas Patrimoniales	(278.299.008)	(140.380.943)
Aportes de capital recibidos en efectivo	1.416.301.887	1.093.849.952
<b><i>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</i></b>	<b><u>3.203.482.404</u></b>	<b><u>512.471.213</u></b>
<b><i>Variación neta del efectivo en el periodo</i></b>	<b><u>1.600.690.192</u></b>	<b><u>1.621.575.585</u></b>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	3.065.738.245	1.444.162.660
<b><i>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</i></b>	<b><u>4.666.428.437</u></b>	<b><u>3.065.738.245</u></b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**Lic. Luis Montero C**  
Gerente

**Licda. Maureen Camacho S.**  
Contador

**Lic. Juan Pablo Vázquez C.**  
Auditor Interno

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y  
LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD, R.L.  
(COOPECAJA, R.L)  
(San José, Costa Rica)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

*Para los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en Colones sin céntimos)*

	<i>Capital social</i>	<i>Aporte Patrimoniales no Capitalizados</i>	<i>Ajustes al Patrimonio</i>	<i>Reservas Patrimoniales</i>	<i>Resultados Acumulados al Principio del Periodo</i>	<i>Total</i>
<i>Saldo al 1 de enero del 2010</i>	<b>8.338.857.605</b>	<b>217.392</b>	<b>394.001.289</b>	<b>2.376.811.035</b>	<b>849.154.283</b>	<b>11.959.041.604</b>
Ajuste por cambio en el valor razonables de las inversiones	---	---	3.290.619	---	---	3.290.619
Excedente del período	---	---	---	---	3.036.778.277	3.036.778.277
Distribución de excedentes período anterior	---	---	---	---	(849.154.283)	(849.154.283)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	---	---	---	1.002.136.831	(1.002.136.831)	---
Capital Social, aumento neto	2.193.269.981	---	---	---	---	2.193.269.981
Liquidaciones de capital	(341.137.172)	---	---	---	(758.282.858)	(1.099.420.030)
Uso de reservas obligatorias neto	---	---	---	(140.380.941)	---	(140.380.941)
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2010</i>	<b>10.190.990.414</b>	<b>217.392</b>	<b>397.291.908</b>	<b>3.238.566.925</b>	<b>1.276.358.588</b>	<b>15.103.425.227</b>

*(Continúa...)*

(Finaliza...)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y  
LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD, R.L.  
(COOPECAJA, R.L)  
(San José, Costa Rica)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

*Para el año terminado el 31 de diciembre del 2011 y 2010  
(Expresados en Colones sin céntimos)*

	<i>Capital social</i>	<i>Aporte Patrimoniales no Capitalizados</i>	<i>Ajustes al Patrimonio</i>	<i>Reservas Patrimoniales</i>	<i>Resultados Acumulados al Principio del Periodo</i>	<i>Total</i>
<i>Saldo al 1 de enero del 2011</i>	<b>10.190.990.414</b>	<b>217.392</b>	<b>397.291.908</b>	<b>3.238.566.925</b>	<b>1.276.358.588</b>	<b>15.103.425.227</b>
Ajuste por cambio en el valor razonables de las inversiones	---	---	(16.891.933)	---	---	(16.891.933)
Excedente del período	---	---	---	---	3.139.474.245	3.139.474.245
Distribución de excedentes período anterior	---	---	---	---	(1.276.358.588)	(1.276.358.588)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	---	---	---	879.052.788	(879.052.788)	---
Capital Social, aumento neto	3.339.521.895	---	---	---	(621.572.816)	2.717.949.079
Liquidaciones de capital	(1.301.647.192)	---	---	---	---	(1.301.647.192)
Uso de reservas obligatorias neto	---	---	---	(278.299.008)	---	(278.299.008)
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2011</i>	<b>12.228.865.117</b>	<b>217.392</b>	<b>380.399.975</b>	<b>3.839.320.705</b>	<b>1.638.848.641</b>	<b>18.087.651.830</b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**Lic. Luis Montero C**  
**Gerente**

**Licda. Maureen Camacho S.**  
**Contador**

*Juan Pablo Vasquez.*

**Lic. Juan Pablo Vázquez C.**  
**Auditor Interno**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR  
PUBLICO COSTARRICENSE Y LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD, R.L.  
(COOPECAJA, R.L)  
(San José, Costa Rica)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Al 31 de diciembre del 2011 y 2010*

***Nota 1. Información general***

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud R.L., (en adelante la cooperativa), se constituyó el 27 de mayo de 1971, siendo reconocida legalmente el 4 de agosto de 1971, mediante resolución C-0259, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

Se encuentra localizada en Avenida 8, calles 5 y 7, San José, Costa Rica. Además de los fines establecidos por la Ley de Asociaciones Cooperativas, la cooperativa es un intermediario financiero. La cooperativa tiene una sucursal en Heredia ubicada diagonal al Hospital San Vicente de Paul. La Cooperativa no cuenta con cajeros automáticos propios y su página Web es [www.coopecaja.fi.cr](http://www.coopecaja.fi.cr). Al cierre del mes de diciembre del 2011 tenía 84 funcionarios, 71 para el periodo 2010.

La cooperativa está conformada según la Ley de Asociaciones Cooperativas por la Asamblea General de Delegados, la cual nombra por periodos de 2 años, un Consejo de Administración que realiza funciones homólogas a una Junta Directiva.

En cumplimiento con la normativa emitida por el CONASSIF, a partir del mes de agosto del 2005 la cooperativa cuenta con un Comité de Auditoría como un órgano de enlace entre la administración y la auditoría, que coadyuva en la implantación de recomendaciones y demás funciones establecidas en la normativa emitida.

***Nota 2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas***

**2.1. Base de preparación**

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y en los aspectos no previstos aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), relacionadas con la actividad de intermediación financiera. El CONASSIF dispuso que las NIIF se adopten parcialmente a partir del 1° de enero del 2003. Las principales diferencias con las NIIF se describen en la Nota 3.

La cooperativa cumple en todo el rango de aplicación con los preceptos consignados en la normativa de la prevención monitoreo y control de legitimación de capitales, por lo tanto se encuentra en funcionamiento un Comité de Cumplimiento el cual se encarga de verificar que la entidad cumpla con toda la legislación vigente al respecto.

## **2.2. Principales políticas contables utilizadas:**

### **2.2.1 Inversiones en valores y depósitos**

La normativa actual permite mantener las inversiones en valores para negociación y disponibles para la venta. Las inversiones para negociación y las disponibles para la venta se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor Integral de Precios de Centroamérica (PIPICA).

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros que se realice por la vía ordinaria se reconoce utilizando el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega un activo a la institución o por parte de la misma. Las recompras no se valoran a precios de mercado, al igual que los títulos con vencimientos menores a 180 días.

### **2.2.2 Cartera de créditos y la respectiva estimación de incobrabilidad**

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

Antes del 9 de octubre del 2006, la cartera de crédito se valuaba de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo 1-95, a partir de esa fecha entra a regir una nueva normativa, la SUGEF 1-05, la cual establece nuevos parámetros para el cálculo de la estimación para incobrables. Tales disposiciones se resumen como sigue:

- a.** Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas y jurídicas, serán clasificadas según su riesgo crediticio. Esta clasificación toma en consideración varios factores incluyendo la situación económica actual, la capacidad de pago de los deudores el historial crediticio y la calidad de las garantías recibidas.
- b.** La estimación de incobrabilidad para créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance de situación, en la cuenta de Otros Pasivos.
- c.** Las categorías establecidas ante la normativa SUGEF 1-05 son las siguientes:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Porcentaje de estimación</b>	<b>Morosidad</b>	<b>Comportamiento de pago histórico</b>
A1	0,5%	igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	2%	igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	10%	igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	25%	igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2
D	75%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

Con respecto a la estimación para créditos incobrables, la Gerencia ha cumplido con la normativa establecida. Las entidades reguladoras revisan periódicamente la estimación para créditos incobrables, como parte integral de sus exámenes. Tales entidades reguladoras pueden requerir que se reconozcan estimaciones adicionales, basadas en la evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

A partir del 15 de diciembre del 2006 entró en vigencia una modificación a la SUGEF 1-05 la cual cambió el porcentaje de estimación para las operaciones catalogadas en E, la cual queda de la siguiente manera:

<b>Mora en la entidad</b>	<b>Porcentaje de estimación</b>
De 0 a 31 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

### **2.2.3 Ingresos y gastos por intereses**

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo. El cobro y los intereses acumulados por esas colocaciones, inversiones y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme con disposiciones de la SUGEF.

### **2.2.4 Ingresos por comisiones**

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como un ajuste al rendimiento efectivo. Si existe un exceso de los ingresos sobre los costos para generar estas comisiones, se difiere en la vida de los créditos, este es el caso de la cooperativa, donde las comisiones se están difiriendo acogiéndose a la circular de SUGEF, que otorga la gradualidad de aplicación.

### 2.2.5 Bienes realizables y estimación para bienes realizables

Dentro de la cuenta bienes realizables se registran los bienes recibidos en dación de pago. Se registran a su costo de adquisición o su valor de tasación, el que sea menor. La estimación por pérdida es registrada con cargo a los gastos del período y se calcula con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF. Estos bienes deben estar estimados a 100% una vez transcurridos dos años de su registro contable. La cooperativa al 31 de diciembre del 2011 no mantenía bienes recibidos en dación de pago, pero dentro de esta misma cuenta la superintendencia incluye el mobiliario fuera de uso, y en este rubro la cooperativa mantiene un saldo.

### 2.2.6 Participaciones en el capital de otras empresas

La cooperativa mantiene participaciones de capital en otras entidades. Estas participaciones se registran al costo. Como política general la cooperativa mantiene estimaciones del 100% de todas las inversiones permanentes realizadas.

### 2.2.7 Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados originalmente al costo. La depreciación del mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan por el método de línea recta de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler. Se detalla a continuación la vida útil estimada y la tasa anual de depreciación:

	<b>Vida útil estimada</b> (años)	<b>Tasa anual</b>
Edificio e instalaciones	50	2%
Equipo y mobiliario de oficina	3,5,8,10 y 16	33%, 20%, 12.5%, 10% y 6.25% respectivamente
Equipo de cómputo	3-5	Max. 20%
Vehículos	10	10%

### 2.2.8 Efectivo y equivalentes a efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme con el método indirecto y para este propósito se considera como efectivo y equivalente a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

### **2.2.9 Transacciones en moneda extranjera**

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas, esto lo realiza mediante el sistema de bandas cambiarias el cual entró a regir el 17 de octubre del año 2006, este nuevo sistema permite que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado, pero por lo límites fijados por las bandas cambiarias.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 el tipo de cambio para la compra de US \$1,00 era ₡505.35 y ₡518.09 respectivamente.

Los registros contables de la cooperativa se llevan en colones costarricenses y se muestran con el símbolo "₡" en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de ambos años la cooperativa no realizaba transacciones en moneda extranjera. Pero cabe aclarar que algunas compras de activos se pagan en dólares debido a que el proveedor realiza la venta en dólares.

### **2.2.10 Cambios en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente, a menos de que los importes de cualquier ajuste resultante relacionado con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificaciones a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del período cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

### **2.2.11 Errores**

La corrección de errores que se relacionen con períodos anteriores constituye un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de la corrección que se determine en el período corriente es incluido en la determinación del resultado del período.

### **2.2.12 Beneficios de empleados**

La cooperativa brinda a sus empleados los siguientes beneficios:

- Feriados de pago no obligatorio (2 de agosto y 12 de octubre)
- Plan de anualidades
- Vacaciones diferenciadas dependiendo de los años laborados.
- Bonificación anual sobrecumplimiento de metas establecidas.

### **2.2.13 Impuesto sobre la renta**

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo N° 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta; únicamente actúan como agentes retenedores de terceros con relación con el pago de salarios, dietas a los directores y pago de excedentes a sus asociados.

### **2.2.14 Valuación de otras cuentas por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación del 100% del valor de registro.

### **2.2.15 Arrendamientos**

Cuando la cooperativa suscribe contratos de arrendamiento estos son operativos. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

### **2.2.16 Costos por intereses**

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

### **2.2.17 Valuación de activos intangibles**

Los cargos diferidos son registrados originalmente al costo. La amortización sobre los cargos diferidos es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en un período de cinco años.

### **2.2.18 Disfrute de vacaciones**

Las vacaciones son otorgadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo y la estimación presentada en los estados financieros es real, pues las vacaciones tomadas se rebajan de ahí, y se calculan todos los meses de forma exacta.

### **2.2.19 Provisión para prestaciones legales**

De acuerdo con la legislación laboral de la República de Costa Rica los empleados despedidos con responsabilidad patronal o bien por muerte o pensión, deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente al 5.33% del sueldo por cada año laborado. La cooperativa administra la cesantía de sus empleados que así lo soliciten (voluntario) por medio de la figura de comisiones de confianza y se traslada mensualmente a la cuenta de cesantía.

## **2.2.20 Reservas estatutarias y destino de los excedentes**

Según la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo N° 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, los excedentes deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, 5% para la Reserva de Educación y un 8% para la Reserva de Bienestar Social. Se deben cancelar como participaciones de la utilidad un 2.5% como aporte al CENECOOP, 1% como aporte al CONACOOOP y 1% como aporte a FECOOOPSE.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, estas entidades anualmente deberán destinar no menos del 10% de sus excedentes a la constitución de una Reserva Legal hasta que alcance 20% del capital social. Esta reserva servirá para cubrir pérdidas cuando los excedentes netos del período resulten insuficientes. La reserva podrá invertirse en bienes inmuebles y ser administrada por medio de fondos de inversión.

### ***Nota 3. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera.***

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGIVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

#### **3.1 Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

#### **3.2 Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

### **3.3 Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

### **3.4 Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Así mismo la presentación de los estados financieros de la Cooperativa difiere del formato establecido por la NIC 1.

### **3.5 Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

### **3.6 Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias**

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

### **3.7 Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo**

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor.

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La SUGEF permite a los bancos del estado el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36, era disminuir el superávit por reevaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecida por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

### **3.8 Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

### **3.9 Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos**

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

### **3.10 Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas**

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos del 25% de participación o no requerir la consolidación con más del 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Según la Superintendencia en los estados financieros individuales, las inversiones en subsidiarias que están incluidas en los estados financieros consolidados deben ser contabilizadas utilizando el método de participación, según se describe en la NIC 28, lo cual se aparta de lo establecido por la NIC 27, que establece que las inversiones en subsidiarias se deben mantener al costo.

### **3.11 Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

### **3.12 Norma Internacional de Contabilidad No 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición**

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El CONASSIF estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

El CONASSIF requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

La metodología de valoración de las inversiones de la SUGEF permite la amortización de las primas y descuentos por compra de las inversiones mantenidas para la venta, la cual se reconoce directamente en los resultados del periodo.

### 3.13 Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

#### *Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2011 y 2010 se componían de los siguientes rubros:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Efectivo y valores en tránsito	40.783.314	15.178.630
Depósitos en bancos	453.515.890	343.418.468
Cuentas y productos por cobrar	35.616	119.589
Inversiones en valores y depósitos equivalentes de efectivo en valores en tránsito	<u>4.172.093.617</u>	<u>2.707.021.558</u>
<b>Total</b>	<b><u>4.666.428.437</u></b>	<b><u>3.065.738.245</u></b>

**Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras al 31 de diciembre del 2011 y 2010, sólo se presentan inversiones nacionales, pues la cooperativa no mantiene inversiones cuyo emisor sea del Exterior:

<b>Administrador</b>	<b>Emisor</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Sociedad fondos inversión Banco Popular	Fondo de inversión	10.231.655	8.397.714
Sociedad fondos inversión Banco Costa Rica	Fondo de inversión	7.369.458	6.487.128
BN Fondos Nacional	Fondo de inversión	201.489.156	---
INS Valores Fondos SAFI	Fondo de inversión	272.546.732	207.702.477
LAFISE Valores Puesto de Bolsa S.A.	Banco Central	1.646.549.555	1.461.542.665
BN Fondos Nacional	Banco Central	1.248.795.603	612.870.775
Cooperativas	Cooperativas CDP	780.000.000	400.000.000
<b>Total</b>		<b>4.166.982.159</b>	<b>2.697.000.759</b>

En la Nota 11.2 se desglosa la composición de esta cuenta con mayor detalle.

**Nota 6. Cartera de crédito**

En la cooperativa funciona un Comité de Seguimiento de Cartera de Crédito Morosa, el cual analiza los informes de composición de la cartera crediticia, revisa la aplicación de la morosidad a las diversas provisiones relacionadas con cartera, da un seguimiento a los casos trasladados a incobrables y a la cartera en cobro judicial y evalúa la aplicación práctica de la reglamentación vigente en materia de crédito y cobro para efectos de controlar las diferentes estimaciones.

**6.1 Cartera de crédito originada por la entidad y comprada**

Todos los préstamos son originados por la entidad.

## 6.2 Estimación para créditos incobrables

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 el detalle de las estimaciones del principal y producto acumulado relacionado con el riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>Estimación</u>
<b>Saldo al 1 de enero del 2010</b>	<b>890.529.728</b>
Estimación cargada a resultados año examinado	145.701.545
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	<u>(143.516.916)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2010</b>	<b>892.714.357</b>
Mas o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado	262.253.240
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	(124.303.267)
Sobre estimación reversada	<u>(293.508.633)</u>
<b>Total al 31 de diciembre del 2011</b>	<b><u>737.155.697</u></b>

## 6.3 Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 31 de diciembre del 2011 se mantenían acumulados en cuentas de orden como intereses en suspenso la suma de ¢0, en diciembre 2010 el monto fue por ¢9.351 la normativa es clara que la Cooperativa no puede mantener dentro del cuerpo del balance los intereses a más de 6 meses.

## 6.4 Notas explicativas sobre el riesgo de la cartera de crédito

### 6.4.1 Concentración de la cartera por tipo de garantía

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
Fiduciaria	10.691.656.500	23%	10.361.805.521	26%
Hipotecario	1.744.361.960	4%	715.859.708	2%
Sin garantía	<u>32.888.746.349</u>	<u>73%</u>	<u>28.035.296.428</u>	<u>72%</u>
<b>Total Cartera</b>	<b><u>45.324.764.809</u></b>	<b>100%</b>	<b><u>39.112.961.657</u></b>	<b>100%</b>

### 6.4.2 Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Consumo	<u>45.324.764.809</u>	<u>39.112.961.657</u>
<b>Total cartera</b>	<b><u>45.324.764.809</u></b>	<b><u>39.112.961.657</u></b>

### 6.4.3 Morosidad de la cartera de crédito

La morosidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre del 2011 es la siguiente:

<b>Rango</b>	<b>Nº Asociados</b>	<b>Nº Créditos</b>	<b>Cartera</b>	<b>Productos por cobrar</b>
Al día	13621	35.667	44.937.066.510	44.909.597
De 1 a 30	129	233	264.264.328	6.792.378
De 31 a 60	---	---	---	---
De 61 a 90	26	44	53.010.723	2.103.641
De 91 a 120	7	8	6.537.645	387.872
De 121 a 180	1	1	86.240	7.711
Más de 181	---	---	---	---
Cobro Judicial	35	47	63.799.362	1.929.707
<b>Total</b>	<b>13.819</b>	<b>36.000</b>	<b>45.324.764.809</b>	<b>56.130.906</b>

La morosidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre del 2010 es la siguiente:

<b>Rango</b>	<b>Nº Asociados</b>	<b>Nº Créditos</b>	<b>Cartera</b>	<b>Productos por cobrar</b>
Al día	13.115	37.328	38.868.012.276	114.713.436
De 1 a 30	87	187	169.666.622	4.632.586
De 31 a 60	18	30	39.109.113	1.678.440
De 61 a 90	3	3	2.837.903	175.055
De 91 a 120	2	2	2.058.334	145.626
De 121 a 180	---	---	---	---
Más de 181	---	---	---	---
Cobro Judicial	31	31	31.277.409	1.170.637
<b>Total</b>	<b>13.256</b>	<b>37.581</b>	<b>39.112.961.657</b>	<b>122.515.780</b>

La cartera al día y con atraso hasta 90 días hasta el 31 de diciembre del 2011 era de ¢45.254.341.561 y represento un 99.84% de la cartera total, para diciembre 2010 la cartera al día y con atraso de hasta 90 días era de ¢39.079.625.914 y representaba un 99.91%.

### 6.4.4 Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de diciembre del 2011 la cooperativa no mantenía préstamos a asociados, por un total de ¢0 en los que había cesado la acumulación de intereses. La disminución se debió a la decisión de la administración de aplicar los préstamos por la estimación. En el año 2010 no existían préstamos a asociados sin acumulación de intereses.

Como política de la cooperativa establece en el artículo 18 del Reglamento de Cobros que “Cuando un crédito está estimado al 100%, el Comité de Seguimiento de Cartera de Crédito Morosa, podrá aplicar la estimación para incobrables al saldo total adeudado”, en diciembre se aplicó esta política a los préstamos de la cooperativa. Y dicha política está respaldada por la normativa SUGEF 1-05.

#### 6.4.5 Préstamos en proceso de cobro judicial

La cooperativa, a diciembre del 2011 tenía 47 préstamos en proceso de cobro judicial por un monto total de ¢63.799.362 para un porcentaje del 0.14% sobre la cartera total. En diciembre 2010 tenía 31 préstamos en proceso de cobro judicial por un monto total de ¢31.277.409 para un porcentaje del 0.08% sobre la cartera total al cierre de dicho mes.

#### 6.4.6 Concentración en deudores por Grupo de Interés Económico

Por ser una entidad cooperativa y abierta solamente al sector público, Coopecaja, R.L. no maneja grupos de interés económicos, adicionalmente la normativa solicita un rango del 5% del capital y reservas, esto equivale en el 2011 a ¢803 millones y en el 2010 a ¢671 millones. En ambos años ningún asociado mantiene dichos montos en capital social ni en créditos.

#### *Nota 7. Operaciones con partes relacionadas*

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2011 y 2010 se detallan a continuación:

Consejo de Administración y personal administrativo (personas físicas):

	<u>2011</u>	<u>Deudores</u>	<u>2010</u>	<u>Deudores</u>
<b><i>Préstamos directos</i></b>				
Consejo de Administración	45.827.509	4	24.720.147	4
Personal Administrativo	539.751.281	66	380.278.318	59
	<b><u>585.578.790</u></b>	<b>70</b>	<b><u>404.998.465</u></b>	<b>63</b>
<b><i>Obligaciones con el público</i></b>				
Consejo de Administración	178.076.655	9	55.805.353	7
Personal Administrativo	190.459.881	71	149.949.925	42
	<b><u>368.536.536</u></b>	<b>80</b>	<b><u>205.755.278</u></b>	<b>49</b>
<b><i>Capital Social</i></b>				
Consejo de Administración	23.914.326	10	12.944.095	7
Personal Administrativo	77.660.825	83	61.014.448	68
<b>Totales</b>	<b><u>101.575.151</u></b>	<b>93</b>	<b><u>73.958.543</u></b>	<b>75</b>

**Nota 8. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

La cooperativa mantenía contablemente registrados, activos cedidos en garantía al 31 de diciembre del 2011 y 2010, según se resume de la siguiente forma:

<u>Activo Restringido</u>	<u>Tipo de restricción</u>	<u>2011</u> <u>Valor Contable</u>	<u>Causa de restricción</u>	<u>2010</u> <u>Valor Contable</u>	<u>Causa de restricción</u>
Fondo de inversión	Reserva Liquidez	2.895.345.157	Regulación monetaria	2.074.413.440	Regulación monetaria
<b>Garantías en poder de Bancos con deuda existente</b>					
Cartera de crédito	Garantía de crédito	14.041.591.840	Banco de Costa Rica	7.862.990.056	Banco de Costa Rica
Cartera de crédito	Garantía de crédito	885.224.479	Banco HSBC	1.189.549.135	Banco HSBC
Cartera de crédito	Garantía de crédito	1.553.762.783	Banco Crédito Agrícola	1.736.853.211	Banco Crédito Agrícola
Cartera de crédito	Garantía de crédito	1.283.119.082	BCT	1.510.193.330	BCT
Cartera de crédito	Garantía de crédito	13.881.151.395	Banco Nacional de CR	14.141.591.398	Banco Nacional de CR
Cartera de crédito	Garantía de crédito	1.342.643.251	Citibank	1.050.783.503	Citibank
<b>Total General</b>		<b><u>35.882.837.987</u></b>		<b><u>29.566.374.073</u></b>	

**Nota 9. Posición monetaria en monedas extranjeras**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 la cooperativa no tenía activos y pasivos denominados en monedas extranjeras.

**Nota 10. Depósitos de clientes y a plazo**

La concentración para los depósitos a plazo según número de cuentas y monto acumulado al 31 de diciembre de cada año es la siguiente:

	<b>2011</b>		<b>2010</b>	
	<b>Saldo</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Saldo</b>	<b>Cuentas</b>
Depósitos del público vigentes	5.203.175.710	9.050	3.451.681.085	7.532
Depósitos del público vencidos	5.575.417	2	181.151.966	23
Cargos por pagar	185.359.441		127.369.470	
<b>Total</b>	<b>5.394.110.568</b>	<b>9.052</b>	<b>3.760.202.521</b>	<b>7.555</b>

**Nota 11. Composición de los rubros de los estados financieros**

**11.1. Disponibilidades**

La cuenta de disponibilidades incluye los siguientes rubros, al 31 de diciembre de los años 2011 y 2010:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Efectivo	40.783.314	15.178.630
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	453.515.890	343.418.468
Cuentas y productos por cobrar	35.616	119.589
<b>Total</b>	<b>494.334.820</b>	<b>358.716.687</b>

## 11.2. Inversiones en valores y depósitos

Las inversiones registradas al 31 de diciembre del 2011 y 2010 se detallan a continuación:

<u>Institución Emisora</u>	<u>Instrumento</u>	<u>2011</u>		<u>Totales</u>
		<u>Rendimiento promedio</u>	<u>Vencimiento</u>	
Popular SAFI	Fondo de inversión	4.21%	A la vista	10.231.655
INS Inversiones SAFI S.A.	Fondo de inversión	5.58%	A la vista	272.546.732
BCR SAFI	Fondo de inversión	5.32%	A la vista	7.369.458
BN Fondos Nacional	Fondo de inversión	4.93%	A la vista	201.489.156
Puesto de Bolsa BNCR	Título Bem 0 cupón	6.35%	Vencimiento	1.248.795.603
LAFISE Puesto de Bolsa	Título Bem 0 cupón	6.27%	Vencimiento	1.646.549.555
COOPEMEP, R.L.	Certificado	11.25%	Vencimiento	280.000.000
COOPESERVIDORES, R.L.	Certificado	7.25%	Vencimiento	250.000.000
COOCIQUE, R.L.	Certificado	7.60%	Vencimiento	250.000.000
			<b>Total Inversiones</b>	<b>4.166.982.159</b>
Productos por cobrar				5.111.458
			<b>Total de inversiones y productos por cobrar</b>	<b>4.172.093.617</b>

<u>Institución Emisora</u>	<u>Instrumento</u>	<u>2010</u>		<u>Totales</u>
		<u>Rendimiento promedio</u>	<u>Vencimiento</u>	
Popular SAFI	Fondo de inversión	5.01%	A la vista	8.397.714
INS Inversiones SAFI S.A.	Fondo de inversión	5.48%	A la vista	203.789.082
INS Inversiones SAFI S.A.	Fondo de inversión	5.29%	A la vista	3.913.395
BCR SAFI	Fondo de inversión	4.66%	A la vista	6.487.128
Puesto de Bolsa BNCR	Título Bem 0 cupón	8.22%	Vencimiento	612.870.775
LAFISE Puesto de Bolsa	Título Bem 0 cupón	8.59%	Vencimiento	1.461.542.665
Coopeservidores	Certificado	14.50%	Vencimiento	200.000.000
Banco LAFISE	Certificado	7.70%	Vencimiento	200.000.000
			<b>Total Inversiones</b>	<b>2.697.000.759</b>
Productos por cobrar				10.020.799
			<b>Total de inversiones y productos por cobrar</b>	<b>2.707.021.558</b>

### 11.3. Cartera de crédito

La cartera de crédito al 31 de diciembre del 2011 y 2010 se compone de la siguiente forma:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Créditos vigentes	44.937.066.510	38.868.012.276
Créditos vencidos	323.898.937	213.671.972
Créditos en cobro judicial	63.799.362	31.277.409
Productos por cobrar	56.130.906	122.515.780
Estimación por deterioro e incobrabilidad 1/	(737.155.697)	(892.714.357)
<b>Total</b>	<b><u>44.643.740.018</u></b>	<b><u>38.342.763.080</u></b>

La siguiente es la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo (Ver Notas 2.2):

Al 31 de diciembre del 2011, la clasificación de la cartera de crédito es la siguiente

<u><i>Criterio 2</i></u>	<u><i>Principal</i></u>	<u><i>Productos por Cobrar</i></u>
A1	42.669.098.599	47.457.373
A2	366.662.676	143.541
B1	41.712.169	1.591.877
B2	---	---
C1	---	---
C2	15.662.972	477.388
D	17.822.954	743.825
E	39.542.099	1.354.071
E (atraso de 0 a 30 días)	2.165.833.626	3.879.520
E (atraso de 31 a 60 días)	---	---
E (atraso más de 61 días)	8.429.715	483.312
<b>Total criterio 2</b>	<b><u>45.324.764.809</u></b>	<b><u>56.130.906</u></b>
<b>Total cartera</b>	<b><u>45.324.764.809</u></b>	<b><u>56.130.906</u></b>

Al 31 de diciembre del 2010, la clasificación de la cartera de crédito es la siguiente

<u>Criterio 2</u>	<u>Principal</u>	<u>Productos por Cobrar</u>
A1	36.231.083.531	108.847.416
A2	411.413.117	1.331.973
B1	40.872.255	1.433.583
B2	5.787.320	214.331
C1	4.378.961	219.594
C2	---	---
D	5.283.282	307.593
E	6.236.006	597.700
E (atraso de 0 a 30 días)	2.397.658.763	9.034.807
E (atraso de 31 a 60 días)	7.512.075	317.736
E (atraso más de 61 días)	2.736.347	211.047
<b>Total criterio 2</b>	<b>39.112.961.657</b>	<b>122.515.780</b>
<b>Total cartera</b>	<b>39.112.961.657</b>	<b>122.515.780</b>

#### 11.4. Propiedad, mobiliario y equipo en uso

El detalle de la cuenta Propiedad, Mobiliario y Equipo en Uso al 31 de diciembre del 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><u>Revaluación</u></b>		
Revaluación de terrenos	174.685.761	174.685.761
Revaluación de Edificio	251.173.822	251.173.822
<b><u>Costo:</u></b>		
Terrenos	71.226.239	71.226.239
Edificios e Instalaciones	162.634.328	162.634.328
Equipo y mobiliario	177.358.958	125.323.217
Equipo de computación	398.763.193	179.092.518
Vehículos	63.445.107	21.873.803
Depreciación acumulada	(380.857.680)	(308.358.782)
<b>Total</b>	<b>918.429.728</b>	<b>677.650.906</b>

El monto neto de propiedad, mobiliario y equipo en uso representó un 1.76% con respecto a los activos totales a diciembre del 2011, mientras que el año 2010 ese porcentaje había sido de 1.55%.

Ver en Nota 2.2.7 lo referente a la forma de depreciación de estos activos.

## 11.5. Otros activos

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 los Otros Activos se detallan a continuación:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Gastos pagados por anticipado	36.191.707	22.155.099
Cargos Diferidos	13.583.521	---
Operaciones pendientes de imputación	1.523.243.960	1.277.710.515
Depósitos efectuados en otras entidades	3.487.549	1.215.903
Software	270.829.322	170.559.791
Amortización acumulada software	(150.849.710)	(121.586.916)
Construcción en Proceso	17.827.988	---
Aplicaciones Automatizadas	125.698.673	---
Otros bienes diversos	250.390.358	250.390.358
<b>Total</b>	<b>2.090.403.368</b>	<b>1.600.444.750</b>

## 11.6. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 las obligaciones con el público se detallan a continuación:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Captaciones a plazo vencidas	5.575.417	181.151.966
Depósitos de Ahorro a plazo	5.203.175.710	3.451.681.085
Cargos por pagar captaciones	185.359.441	127.369.470
<b>Total</b>	<b>5.394.110.568</b>	<b>3.760.202.521</b>

## 11.7. Otras obligaciones financieras

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 las otras obligaciones financieras se detallan así:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Banco Nacional de Costa Rica	12.051.260.259	12.434.311.380
Banco de Costa Rica	10.358.140.053	6.269.927.066
Banco HSBC	702.755.221	937.479.434
Banco Crédito Agrícola	1.280.362.362	1.430.608.302
Banco BCT	1.014.100.868	1.198.656.968
Citibank	978.852.419	772.649.919
Cargos por pagar	56.330.218	49.485.098
<b>Total</b>	<b>26.441.801.400</b>	<b>23.093.118.167</b>

## 11.8. Otras cuentas a pagar y provisiones

Las Otras Cuentas por Pagar y Provisiones al 31 de diciembre del 2011 y 2010 se detallan así:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas por pagar diversas		1.307.893.324	722.549.558
Provisión prestaciones legales		4.254.441	1.762.036
Provisión Capacitación personal Cenecoop	1	65.148.587	56.176.807
Provisión Donaciones	2	---	4.253.875
Provisión Despacho Auditores Externos	3	1.475.000	2.625.000
Provisión Pago supervisión SUGEF	4	4.915.142	1.984.512
Provisión faltantes de caja	5	49.750	26.000
Otras retribuciones	6	69.701.912	54.533.244
Provisión consultoría	7	---	4.030.487
Provisión CENECOOP		82.185.190	143.328.931
Provisión CONACOOB		24.924.394	39.748.407
Provisión FECOOPSE		24.924.394	39.748.407
<b>Total</b>		<b><u>1.585.472.134</u></b>	<b><u>1.070.767.264</u></b>

- (1) Según la Ley de las cooperativas, del aporte que se tiene que trasladar todos los años al CENECOOP se puede retener un 40% para ofrecer capacitaciones dentro del personal, siempre y cuando el 95% de los empleados se encuentren asociados a la cooperativa, lo cual sucede en el caso de COOPECAJA, R.L..
- (2) Este monto ayudaría a cubrir eventuales donaciones a realizar a instituciones hermanas como hospitales y centros de trabajo, aprobado en Consejo Acta Extraordinaria No. 178, artículo 5 del 2008.
- (3) Este monto cubre el pago a Despacho de auditoría Externa para la auditoría Financiera contratada para el año 2011.
- (4) Todos los trimestres se debe de cancelar el monto de la supervisión establecida en la normativa a la superintendencia por lo que se crea la provisión correspondiente.
- (5) Provisión para los faltantes de caja, si se presentasen.
- (6) Otras retribuciones calculadas al personal.
- (7) Este monto cubre el monto pendiente de cancelar de la consultoría, por el Plan de contingencia.

### 11.9. Reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se detallan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Reserva Legal (10%)	1.507.844.111	1.193.896.686
<b><u>Otras Reservas Obligatorias</u></b>		
Educación (5%)	374.246.788	315.705.518
Bienestar Social (8%)	730.707.721	659.416.348
<b><u>Otras Reservas Voluntarias</u></b>		
Fortalecimiento patrimonial	1.226.522.085	1.069.548.373
<b>Total</b>	<b><u>3.839.320.705</u></b>	<b><u>3.238.566.925</u></b>

### 11.10. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito por el período de un año, terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010 son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Disponibilidades	4.848.658	4.323.550
Por inversiones en valores y depósitos	247.827.435	233.290.485
Producto por préstamos	7.994.889.950	7.241.837.906
Por diferencial cambiario	2.546.201	696.712
Otros ingresos	190.588.710	186.837.094
<b>Total</b>	<b><u>8.440.700.954</u></b>	<b><u>7.666.985.747</u></b>

### 11.11. Gastos financieros acumulados por otras obligaciones financieras

Los gastos financieros por otras obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2011 y 2010 son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Banco de Costa Rica	818.151.002	530.000.227
Banco Nacional de Costa Rica	1.271.522.242	1.342.063.775
Banco HSBC	78.156.827	104.836.645
Citibank	126.361.090	106.818.507
Banco Crédito Agrícola	130.029.446	150.313.569
Banco BCT	115.580.892	145.677.995
Banco LAFISE	---	5.983.728
<b>Total</b>	<b><u>2.539.801.499</u></b>	<b><u>2.385.694.446</u></b>

### 11.12. Gastos de personal

Los gastos del personal para los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010 son los siguientes:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Sueldos y bonificaciones	813.895.248	599.612.157
Remuneraciones a directores	94.144.136	70.073.120
Tiempo extraordinario	7.235.855	8.376.508
Viáticos	23.931.666	16.434.023
Décimo tercer sueldo	79.634.693	54.595.253
Vacaciones	64.776.633	46.783.145
Incentivos	71.404.400	55.394.741
Otras retribuciones	4.853.176	5.777.313
Preaviso y cesantía	53.627.832	35.409.154
Cargas sociales patronales	212.422.865	146.978.343
Refrigerios	8.835.248	9.117.712
Vestimenta	2.328.999	106.599
Fondo de Capitalización Laboral	26.310.883	19.869.799
Seguros del personal	9.036.721	6.595.637
Otros gastos de personal	3.896.594	4.230.891
<b>Total</b>	<b>1.476.334.949</b>	<b>1.079.354.395</b>

### 11.13. Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre del 2011 y 2010 consisten en:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Garantías en poder de la entidad	9.071.107.493	6.323.417.402
Otras garantías recibidas en poder de terceros	32.987.492.829	27.491.960.632
Productos en suspenso	---	9.351
Créditos y productos castigados	992.306.035	899.094.607
Otras cuentas de registro	54.501.606	4.144.781
Documentos por cobrar en poder de terceros	455.255.187	413.401.463
Cuentas de Cesantía	950.430.175	362.225.131
<b>Total</b>	<b>44.511.093.325</b>	<b>35.494.253.367</b>

#### 11.14. Participaciones sobre Utilidad

El saldo al 31 de diciembre del 2011 y 2010, de la cuenta de participaciones sobre la utilidad, se detalla de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado operación antes de impuestos y participaciones sobre el excedente	3.287.407.586	3.179.872.542
Mas: Ingresos extraordinarios	---	---
<b>Resultado antes de reservas y participaciones sobre excedentes</b>	<b>3.287.407.586</b>	<b>3.179.872.542</b>
Menos: Participaciones sobre excedentes		
CENECOOP (2.5%)	82.185.191	63.597.450
CONACOOP (1%)	32.874.075	39.748.407
FECOOPSE (1%)	32.874.075	39.748.407
<b>Total participaciones sobre excedentes</b>	<b>147.933.341</b>	<b>143.094.264</b>
<b>Resultado operación después de participaciones sobre excedentes y capitalización</b>	<b>3.139.474.245</b>	<b>3.036.778.278</b>
Menos: Reservas legales, estatutarias y capitalización		
Legal (10%)	313.947.424	303.677.828
Educación (5%)	156.973.712	151.838.914
Bienestar Social (8%)	251.157.940	242.942.262
Fortalecimiento patrimonial	156.973.712	303.677.828
Capitalización	621.572.816	758.282.857
<b>Total reservas legales y estatutarias</b>	<b>1.500.625.604</b>	<b>1.760.419.689</b>
<b>Excedente neto a Distribuir</b>	<b>1.638.848.641</b>	<b>1.276.358.589</b>

#### 11.15 Otros Pasivos

El saldo al 31 de diciembre del 2011 y 2010, de la cuenta de Ingresos Diferidos, se detalla de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos Diferidos por cartera de crédito	347.290.342	364.000.010
Operaciones por liquidar M.N.	22.514.800	115.499.791
Otros ingresos diferidos	440.623.501	179.961.183
<b>Total</b>	<b>810.428.643</b>	<b>659.460.984</b>

***Nota 12. Concentraciones de activos y pasivos y partidas fuera de balance***

La cooperativa no ha determinado otras concentraciones que deban ser reveladas.

**Nota 13. Vencimientos de activos y pasivos**

El vencimiento de activos y pasivos se detallan en los siguientes cuadros (en miles de colones):

**Al 31 de diciembre del 2011**

	<b>De 1 a 30 días</b>	<b>De 31 a 60 días</b>	<b>De 61 a 90 días</b>	<b>De 91 a 180 días</b>	<b>De 181 a 365 días</b>	<b>Más de 365 días</b>	<b>Vencidos a más de 30 días</b>	<b>Total</b>
<b><u>Activos</u></b>								
Disponibilidades	494.335	251.057	262.022	1.051.660	597.342	---	---	494.335
Inversiones	2.010.012	---	---	---	---	---	---	4.172.093
Cartera de créditos	659.714	611.650	616.611	1.884.611	3.904.986	37.612.800	90.523	45.380.895
Cuentas por Cobrar	167	---	---	---	---	---	---	167
Op. Pend Imputación	1.523.244	---	---	---	---	---	---	1.523.244
<b>Total Activos</b>	<b>4.687.475</b>	<b>862.707</b>	<b>878.633</b>	<b>2.936.271</b>	<b>4.502.328</b>	<b>37.612.800</b>	<b>90.523</b>	<b>51.570.734</b>
<b><u>Pasivos</u></b>								
Obligaciones con el público	753.821	597.689	500.971	1.614.946	1.437.331	303.993	---	5.208.751
Obligaciones Ent. Financieras	314.367	317.105	319.967	977.341	2.035.671	22.421.020	---	26.385.471
Cuentas por pagar	1.307.893	---	---	---	---	---	---	1.307.893
Cargos por pagar	241.690	---	---	---	---	---	---	241.690
<b>Total Pasivos</b>	<b>2.617.771</b>	<b>914.794</b>	<b>820.938</b>	<b>2.592.287</b>	<b>3.473.002</b>	<b>22.725.013</b>	<b>---</b>	<b>33.143.805</b>
<b>Diferencia activos-pasivos</b>	<b>2.069.701</b>	<b>(52.087)</b>	<b>57.695</b>	<b>343.984</b>	<b>1.029.326</b>	<b>14.887.787</b>	<b>90.523</b>	<b>18.426.929</b>

**Al 31 de diciembre del 2010**

	<b>De 1 a 30 días</b>	<b>De 31 a 60 días</b>	<b>De 61 a 90 días</b>	<b>De 91 a 180 días</b>	<b>De 181 a 365 días</b>	<b>Más de 365 días</b>	<b>Vencidos a más de 30 días</b>	<b>Total</b>
<b><u>Activos</u></b>								
Disponibilidades	358.717	---	---	---	---	---	---	358.717
Inversiones	423.485	59.592	1.538.976	352.653	332.315	---	---	2.707.021
Cartera de créditos	591.217	533.533	541.271	1.666.269	3.504.184	32.341.349	57.655	39.235.478
Cuentas por Cobrar	81	---	---	---	---	---	---	81
Op. Pend Imputación	1.277.711	---	---	---	---	---	---	1.277.711
<b>Total Activos</b>	<b>2.651.211</b>	<b>593.125</b>	<b>2.080.247</b>	<b>2.018.922</b>	<b>3.836.499</b>	<b>32.341.349</b>	<b>57.655</b>	<b>43.579.008</b>
<b><u>Pasivos</u></b>								
Obligaciones con el público	696.926	374.619	381.048	1.050.096	855.415	274.728	---	3.632.832
Obligaciones Ent. Financieras	268.014	270.450	272.754	832.288	1.729.700	19.670.426	---	23.043.632
Cuentas por pagar	802.281	---	---	---	---	---	---	802.281
Cargos por pagar	176.855	---	---	---	---	---	---	176.855
<b>Total Pasivos</b>	<b>1.944.076</b>	<b>645.069</b>	<b>653.802</b>	<b>1.882.384</b>	<b>2.585.115</b>	<b>19.945.154</b>	<b>---</b>	<b>27.655.600</b>
<b>Diferencia activos-pasivos</b>	<b>707.135</b>	<b>(51.944)</b>	<b>1.426.445</b>	<b>136.538</b>	<b>1.251.384</b>	<b>12.396.195</b>	<b>57.655</b>	<b>15.923.408</b>

#### ***Nota 14. Administración de Riesgos***

En la cooperativa funciona una Unidad de Riesgos encargada del monitoreo y control de los diferentes riesgos que puedan afectar a la cooperativa; se tiene conformado un Comité de Riesgos el cual monitorea los principales indicadores de los riesgos definidos para la cooperativa y emite recomendaciones de acciones que permitan su adecuada administración.

##### **14.1. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez en una institución financiera se genera por la captación de los recursos del público, en el caso de la cooperativa, de los asociados que depositan en la entidad ahorros, contratos a plazo y capital social. En este sentido es importante aclarar que la cooperativa no brinda servicios que le generen desembolsar dineros no previstos, no se manejan cuentas a la vista.

El riesgo de liquidez es controlado mensualmente y reportado a la SUGEF, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII del Manual de Información del Sistema Financiero, mediante el reporte de calce de plazos.

Internamente la cooperativa cuenta con un Oficial de Riesgos el cual monitorea el riesgo y coordina con el Comité de Riesgo y es supervisado por el Consejo de Administración. Se dispone de manuales de procedimientos para analizar la exposición al riesgo, se cuenta con un plan de contingencia para enfrentar cualquier circunstancia no prevista en el año.

Dentro de la planificación anual y estratégica se confeccionan flujos de efectivo proyectados anuales y mensuales que permiten estimar adecuadamente las necesidades de fondos; además, al cierre de cada mes se analizan estos contra los datos reales para mantener un estricto control de la razonabilidad de las estimaciones.

Con respecto a este riesgo el Reglamento de Políticas de Liquidez aprobado en la sesión N° 923 del 31 de diciembre del 2005 y reformado en sesión 1023 del 12 de diciembre del 2009 estipula:

##### *“Artículo 11*

##### ***RESERVAS DE LIQUIDEZ OBLIGATORIAS CON RESPECTO A ORGANISMOS REGULADORES***

*En el proceso de administración de liquidez, la cooperativa debe acatar todo lo dispuesto y normado por el Banco Central, el CONASSIF y la SUGEF para la reserva de liquidez obligatorias que debe mantener la cooperativa, para respaldar las captaciones de ahorros y capital social.*

*La cooperativa por medio del Departamento de Tesorería y en coordinación con el Director Financiero, deberá mantener los siguientes fondos invertidos temporalmente procurando obtener un rendimiento razonable según las condiciones de mercado prevalecientes al momento de la inversión y considerando un adecuado equilibrio en el calce de plazos:*

- a) *Reservas para devolución de ahorros a la vista y a plazo, para pago de excedentes y devoluciones de capital social por renunciaciones de asociados. Para estimar el monto a invertir para conformar esta cartera temporal de inversiones, el Departamento de Tesorería debe hacer una proyección anual de los fondos a desembolsar por los rubros antes mencionados, procurando realizar inversiones mensuales de tal forma que se tengan los fondos disponibles en el mes en que se requieran.*
- b) *Reservas para capital de trabajo, las cuales servirán para cubrir el riesgo de que eventualmente no ingresen las planillas en las fechas establecidas, de tal forma que la cooperativa pueda siempre contar con recursos económicos para atender los compromisos de al menos una semana para los siguientes rubros:*
- *Cancelación de obligaciones con el público.*
  - *Cancelación de obligaciones con entidades financieras.*
  - *Gastos de administración*
  - *Créditos a desembolsar.*

El calce de plazos se muestra a continuación:

**2011**

<i>Nombre de la cuenta</i>	<i>A la vista</i>	<i>De 1 a 30 días</i>	<i>De 31 a 60 días</i>	<i>De 61 a 90 días</i>	<i>De 91 a 180 días</i>	<i>De 181 a 365 días</i>	<i>Más de 365 días</i>	<i>Part. Vencidas</i>	<i>Total</i>
<b>Diferencia Moneda Nacional</b>	<b>738.707</b>	<b>1.115.476</b>	<b>(52.088)</b>	<b>57.695</b>	<b>343.985</b>	<b>1.029.326</b>	<b>14.887.787</b>	<b>90.526</b>	<b>18.211.414</b>
<b>Total Recuperación M.N.</b>	<b>985.972</b>	<b>2.178.089</b>	<b>862.707</b>	<b>878.633</b>	<b>2.936.271</b>	<b>4.502.328</b>	<b>37.612.800</b>	<b>90.526</b>	<b>50.047.326</b>
Disponibilidades	494.335	---	---	---	---	---	---	---	494.335
Inversiones	491.637	1.518.375	251.057	262.022	1.051.660	597.342	---	---	4.172.093
Cartera de créditos	---	659.714	611.650	616.611	1.884.611	3.904.986	37.612.800	90.526	45.380.898
<b>Total Venc, Pasivo M.N.</b>	<b>247.265</b>	<b>1.062.613</b>	<b>914.795</b>	<b>820.938</b>	<b>2.592.286</b>	<b>3.473.002</b>	<b>22.725.013</b>	<b>---</b>	<b>31.835.912</b>
Obligaciones con el público	5.575	748.246	597.690	500.971	1.614.946	1.437.331	303.993	---	5.208.752
Obligaciones Ent. Financieras	---	314.367	317.105	319.967	977.340	2.035.671	22.421.020	---	26.385.470
Cargos por pagar	241.690	---	---	---	---	---	---	---	241.690

**2010**

<i>Nombre de la cuenta</i>	<i>A la vista</i>	<i>De 1 a 30 días</i>	<i>De 31 a 60 días</i>	<i>De 61 a 90 días</i>	<i>De 91 a 180 días</i>	<i>De 181 a 365 días</i>	<i>Más de 365 días</i>	<i>Part. Vencidas</i>	<i>Total</i>
<b>Diferencia Moneda Nacional</b>	<b>223.297</b>	<b>8.326</b>	<b>(51.944)</b>	<b>1.426.445</b>	<b>136.538</b>	<b>1.251.384</b>	<b>12.306.197</b>	<b>57.655</b>	<b>15.447.896</b>
<b>Total Recuperación M.N.</b>	<b>581.304</b>	<b>792.115</b>	<b>593.125</b>	<b>2.080.247</b>	<b>2.018.922</b>	<b>3.836.499</b>	<b>32.341.349</b>	<b>57.655</b>	<b>42.301.216</b>
Disponibilidades	358.717	---	---	---	---	---	---	---	358.717
Inversiones	222.587	200.898	59.592	1.538.976	352.653	332.315	---	---	2.707.021
Cartera de créditos	---	591.217	533.533	541.271	1.666.269	3.504.184	32.341.349	57.655	39.235.478
<b>Total Venc, Pasivo M.N.</b>	<b>358.007</b>	<b>783.789</b>	<b>645.069</b>	<b>653.802</b>	<b>1.882.384</b>	<b>2.585.115</b>	<b>19.945.154</b>	<b>---</b>	<b>26.853.320</b>
Obligaciones con el público	181.152	515.775	374.619	381.048	1.050.096	855.415	274.728	---	3.632.833
Obligaciones Ent. Financieras	---	268.014	270.450	272.754	832.288	1.729.700	19.670.426	---	23.043.632
Cargos por pagar	176.855	---	---	---	---	---	---	---	176.855

## **14.2. Riesgo de mercado**

### **14.2.1. Riesgo de tasas de interés**

El riesgo de tasas de interés se genera por la diferencia entre las tasas activas y pasivas, ya que puede darse el caso de que las variaciones entre las mismas no puedan ser compensadas por la cooperativa oportunamente. La cooperativa no cuenta con operaciones en moneda extranjera, por lo que el seguimiento respectivo se concentra en las tasas activas y pasivas en colones.

La valoración de este riesgo se realiza por medio del reporte de brechas previsto en el Capítulo VII del Manual de Información del Sistema Financiero, el cual se elabora mensualmente y es incorporado como una de las variables para la evaluación cuantitativa de la entidad, en la ficha CAMELS. Para minimizar el riesgo la cooperativa ha dispuesto suscribir los contratos de préstamo con tasa variable ajustable mensualmente y analizar las tasas de interés, tanto activas como pasivas, y el margen financiero, para colones, con el propósito de realizar los ajustes pertinentes a las tasas si se ameritara.

Se cuenta con un Comité de Riesgos, el cual realiza sesiones periódicas para evaluar la evolución de las tasas nacionales e internacionales, así como la información correspondiente sobre los factores que influyen sobre los tipos de interés.

La cooperativa está facultada para revisar y ajustar mensualmente las tasas de interés de los créditos concedidos, según se establece en los documentos de garantía, en función de las variaciones de las tasas pasivas.

El reporte de brechas al 31 de diciembre del 2011 se presenta a continuación:

<i>Nombre de la cuenta</i>	<i>De 1 a 30 días</i>	<i>De 31 a 90 días</i>	<i>91 a 180 días</i>	<i>De 181 a 360 días</i>	<i>De 361 a 720 días</i>	<i>Más de 720 días</i>	<i>Totales</i>
<b>Diferencia M.N.</b>	<b>20.553.928</b>	<b>(359.366)</b>	<b>(674.379)</b>	<b>(947.377)</b>	<b>(165.966)</b>	<b>(273.675)</b>	<b>18.133.165</b>
<b>Total Recup. de Activos</b>	<b>47.733.087</b>	<b>825.439</b>	<b>1.054.329</b>	<b>599.810</b>	---	---	<b>50.212.665</b>
Inversiones	2.010.012	513.080	1.051.660	597.342	---	---	4.172.094
Cartera de Crédito	45.723.075	312.359	2.669	2.468	---	---	46.040.571
<b>Total Vencimiento Pasivo</b>	<b>27.179.159</b>	<b>1.184.805</b>	<b>1.728.708</b>	<b>1.547.187</b>	<b>165.966</b>	<b>273.675</b>	<b>32.079.500</b>
Obligaciones con el público	793.688	1.184.805	1.728.708	1.547.187	165.966	273.675	5.694.029
Obligaciones con Ent. Financieras	26.385.471	---	---	---	---	---	26.385.471

El reporte de brechas al 31 de diciembre del 2010 se presenta a continuación:

<i>Nombre de la cuenta</i>	<i>De 1 a 30 días</i>	<i>De 31 a 90 días</i>	<i>91 a 180 días</i>	<i>De 181 a 360 días</i>	<i>De 361 a 720 días</i>	<i>Más de 720 días</i>	<i>Totales</i>
<b>Diferencia M.N.</b>	<b>16.383.657</b>	<b>788.889</b>	<b>(754.251)</b>	<b>(596.713)</b>	<b>(133.828)</b>	<b>(270.859)</b>	<b>15.416.895</b>
<b>Total Recup. de Activos</b>	<b>40.160.608</b>	<b>1.605.547</b>	<b>353.904</b>	<b>332.315</b>	---	---	<b>42.452.374</b>
Inversiones	423.486	1.598.568	352.653	332.315	---	---	2.707.022
Cartera de Crédito	39.737.122	6.979	1.251	---	---	---	39.745.352
<b>Total Vencimiento Pasivo</b>	<b>23.776.951</b>	<b>816.658</b>	<b>1.108.155</b>	<b>929.028</b>	<b>133.828</b>	<b>270.859</b>	<b>27.035.479</b>
Obligaciones con el público	733.318	816.658	1.108.155	929.028	133.828	270.859	3.991.846
Obligaciones con Ent. Financieras	23.043.633	---	---	---	---	---	23.043.633

### 14.2.2. Riesgo cambiario

La cooperativa no mantiene activos ni pasivos en dólares por tanto la exposición a este riesgo no se presenta. Este riesgo es valorado mensualmente según las disposiciones del Capítulo VII del Manual de Información del Sistema Financiero.

#### **Nota 15. Instrumentos financieros con riesgo fuera de balance**

La cooperativa, por su naturaleza, no presentó al 31 de diciembre del 2011 y 2010 instrumentos financieros con riesgo fuera del balance.

#### **Nota 16. Capital social**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, este rubro se detalla de la siguiente forma:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Capital pagado ordinario	12.228.865.117	10.190.990.414
<b>Total</b>	<b>12.228.865.117</b>	<b>10.190.990.414</b>

#### **Nota 17. Participaciones en otras empresas**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 las participaciones en otras empresas se detallan a continuación:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Cost S.A. (1,2)	6.651.600	6.652.322
Cooseguros R. L. (1,2)	1.260.000	2.250.000
Consucoop R.L. (1,2)	1.468.344	1.251.675
Fecoopse (1,2)	100.000	100.000
Cenecoop (1,2)	516.000	---
<b>Totales</b>	<b>9.995.944</b>	<b>10.253.997</b>
Estimación Cost S.A.	(6.651.600)	(6.652.322)
Estimación Cooseguros	(1.260.000)	(2.250.000)
Estimación Consucoop	(1.468.344)	(1.251.675)
Estimación Fecoopse	(100.000)	(100.000)
Estimación Cenecoop	(516.000)	---
<b>Total Estimación</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

(1) No superan el 20% de participación, por lo tanto se encuentran registrados al costo.

(2) Todas las inversiones se estiman en un 100% según la práctica conservadora que se ha seguido con este tipo de inversiones permanentes.

***Nota 18. Fideicomisos y comisiones de confianza***

La cooperativa no administra Fideicomisos, pero a partir del 1 de agosto del 2007, comenzó con la administración de la cesantía de los asociados que así lo deseen, mediante el esquema de comisiones de confianza, este producto a la fecha a registrado un monto de ¢950.430.175 en total de las cuentas administradas. Para diciembre del 2011 existe un 98% de los empleados de la cooperativa participando en la administración de la cesantía. En el 2010 el monto registrado era de ¢362.225.131.

***Nota 19. Hechos relevantes y contingencias***

**19.1 Fideicomiso de Garantía de Pago de Contingencia Judicial**

A la fecha de elaborar estos estados financieros existía una demanda civil en el Juzgado Primero Civil de Mayor Cuantía, interpuesta por Corporación Periféricos S. A. en contra de COOPENAPO R. L. y subsidiariamente contra CONSUCOOP R. L. y que data de 1996.

En el transcurso de estos años, el juzgado de primera instancia ha fallado a favor en varias oportunidades del actor, sin embargo, en cada ocasión la sentencia ha sido recurrida y devuelta por el tribunal a la primera instancia.

Se había dictado una nueva sentencia por el juzgado pero fue recurrida oportunamente por la parte demandada, sin que se haya resuelto al cierre del mes de diciembre del 2011.

Para atender las posibles responsabilidades originadas de la demanda judicial, en el mes de mayo del 2003, con el superávit de capital no repartible generado con la venta de puntos de comercialización, se trasladaron dichos fondos a un Fideicomiso de Pago de Contingente Judicial.

También existe una demanda penal de parte de la misma Corporación Periféricos S. A. contra COOPENAPO, CONSUCOOP, Mega Super, las cooperativas asociadas a CONSUCOOP, sus representantes legales y personas físicas ligadas con los Consejos de Administración de dichas cooperativas, la cual se encuentra en una etapa de investigación.

## ***INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO***

***Informe complementario de los auditores independientes sobre debilidades significativas relacionadas con la evaluación del cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero, los ajustes a los estados financieros intermedios, el control interno y los sistemas automatizados***

## **INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO**

*(SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD)*

***Al Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L. - (COOPECAJA, R.L.) y a la Superintendencia General de Entidades Financieras:***

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de la ***Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L.*** al 31 de diciembre del 2011 y hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros con fecha 30 de enero del 2012.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros de la ***Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L.*** consideramos su estructura de control interno, así como también los requerimientos mínimos de auditoría establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el funcionamiento de la estructura del control interno. No notamos asuntos relacionados con su funcionamiento, que consideramos como condiciones que deben ser informadas bajo las normas de auditoría de aceptación general. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales hemos tenido conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias importantes en el diseño u operación de la estructura de control interno que podrían afectar adversamente la habilidad de la organización para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera, de una manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los Estados Financieros.

En cartas fechadas 31 de mayo, 27 de julio, 11 de noviembre 2011 y 30 de enero del 2012 (en aprobación por parte de la administración), hemos informado a la Gerencia de la ***Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L.*** sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computadorizados y ajustes a los estados financieros intermedios que fueron observadas durante la auditoría. Estos informes han sido analizados por la administración de la ***Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L.*** y su Consejo de Administración, los cuales les han dado seguimiento.

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno y los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reducen el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que

serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal de la *Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L* en el curso normal del trabajo asignado.

Sin embargo ninguna de las condiciones que deben ser informadas descritas en las cartas antes mencionadas se considera debilidades significativas.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Entidades Financieras, de la Gerencia General y del Consejo de Administración de la *Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Sector Público Costarricense y las Empresas del Sector Salud, R.L.*

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado N° 5607  
Póliza de fidelidad N° 0116 FIG3  
Vence el 30 de setiembre del 2012.

San José, Costa Rica, 30 de enero del 2012.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original”.